

# 42.442-85

RECIBIDO

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN GUAYAQUIL

Ciudad.-

FEB 16 9 00 AM '89

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS  
SECRETARIA - GUAYAQUIL

De conformidad con el art. 21 de la Ley de Compañías cumple con informar a Uds. la TRANSFERENCIA DE ACCIONES operada en la Compañía AGROPECUARIA AGROINDUSTRIAL SOLIAGRO S.A. la misma que se detalla a continuación:

CEDENTES	ACCIONES	CESIONARIOS
ANTONIO NOFRONI	2450	
D DR. PERFECTO ALMIÑA	638	VITTORIO BAGGINI
Sr. DIEGO REYNA SALAZAR	636	VITTORIO BAGGINI
Sr. JOSE JARAMILLO POLANCO	636	VITTORIO BAGGINI
Sr. CLODOMIRO NICOLA MARTINEZ	600	VITTORIO BAGGINI
Sr. CLODOMIRO NICOLA MARTINEZ	36	ALEXANDRA ZAMBRANO
Sr. CLODOMIRO NICOLA MARZTINEZ	10	ZAMBRANO
Sr. CLODOMIRO NICOLA ZAMBRANO	4	Concepción Narváez T.

Quedando por lo tanto suscrito y pagado el capital Social de ésta Compañía en la siguiente forma:

ANTONIO NOFRONI	2450	acciones
VITTORIO BAGGINI	2500	" "
ALEXNADRA ZAMBRANO	36	" "
ZAMBRANO	10	" "
CONCEPCION NARVAEZ	4	" "

ANOTADO 16 FEB. 1989



Los cedentes han transferido en favor de los Cesionarios Acciones que eran titulares o propietarios en la Compañía de mi representación.

De conformidad con el inc. 2do del art. 202 de la Ley de Compañías se han presentado y entregado los títulos objeto de la Transferencia, los mismos que han sido anulados y se han emitido un nuevo título a nombre de cada uno de los nuevos accionistas.

Todos los Cedentes son de nacionalidad ecuatoriana, mientras que los Cesionarios señores VITTORIO BAGGINI y ANTONIO NOFRONI son de nacionalidad italiana el primero con autorización del MICIP para realizar inversionales nacionales y el segundo con Autorización de Inversión Extranjera Directa y con representante Legal en la persona de la Ab. Concepción Narváez T. Adjunto copias fotostáticas de los

de los mismos. Los demás Cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.  
De esta manera doy cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Atentamente,

  
Vittorio Bagdini  
GERENTE GENERAL